

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****11354** *DISEÑO, PROGRAMACIÓN, CONTROL Y GESTIÓN, S.L.*

D.^a Marina García de Evan, Secretaria del Juzgado de lo Social número 4 de Pontevedra,

Hago saber: Que en la ejecución tramitada en este Juzgado bajo el número 148/11, a instancia de Juan Antonio Martínez Barbosa, contra Diseño, Programación, Control y Gestión, S.L., sobre reclamación cantidad se ha dictado decreto por el que se declara a dicha empresa en situación de insolvencia provisional por la cantidad de 45.257,85 euros.

Y de conformidad con el artículo 276 y 59 de la L.J.S., para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, expido y firmo el presente.

Pontevedra, 25 de abril de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120027172-1